



Inf. N°381/D.O./2019

Colonia, 5 de abril de 2019

Habiéndose evaluado las ofertas presentadas a la Licitación Abreviada N°20/2019, se deja constancia que:

- la propuesta N°I de la empresa NUAMERICA S.A. no es considerada por incumplir con punto 2.1 de PCP

La oferta N°IV de **DECELUR S.A.** por un total de **\$u 1.165.100 (IVA inc.)**, es la que resulta más conveniente para la Administración.

Por lo tanto, adjudíquese la presente a la empresa DECELUR S.A.

Siga por su orden a la Oficina de Contabilidad y Presupuesto para su intervención y Dirección de Compras para continuar con el trámite de adjudicación.

**DEPARTAMENTO
GRAL. DE OBRAS
INTENDENCIA DE COLONIA**



Ing. GONZALO SANTOS
Departamento Gral. de Obras
Intendencia de Colonia

ORIGINAL